



**Transparencia  
y Buenas Prácticas**  
Presidencia




## CONSTANCIA

Por medio de la presente se hace constar que el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, no sesionó durante el mes de Enero de 2022 dos mil veintidós, al no presentarse algún asunto donde fuera necesaria su intervención de conformidad con lo determinado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Haciendo constar lo anterior para los efectos legales conducentes de conformidad con el artículo 29 numeral 1 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 16 fracción I del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara.

**ATENTAMENTE**

  
**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
**Director de Transparencia y Buenas Prácticas**  
**y Secretario Técnico del Comité de Transparencia**



Gobierno de  
Guadalajara

Macd/samda